

OFICIO No: SASMUB-R.H/020/2019

ASUNTO: El indicado.

BALANCAN, TABASCO; A 22 DE ABRIL DE 2019.

C. Esther Abreu Garcia
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública del SASMUB.
P r e s e n t e . . .

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XII,** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS LINEAMIENTOS DE DICHA LEY ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL RUBRO DE **DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL, NO SÉ HA GENERADO INFORMACIÓN DEL 1ER TRIMESTRE/2019, 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

SIN OTRO PARTICULAR Y PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUEDO DE USTED.

“Mejorando la Calidad del Agua, para mejorar la calidad de Vida”

Atentamente



ING. JOSE ANGEL SANTIAGO TEJERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Archivo.